

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIRCUITO 001 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

ESTADO NRO.

149

Fecha de fijación

3 de Noviembre de 2020

Número de registros: 4

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
68081-31-21-001-2018-00020-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	MIGUEL ANTONIO RINCON BONETT Y OTRO	MARIA ELIDA YANEZ CARDENAS	30-oct.-2020	AUTO REQUIERE - AUTO INICIA INCIDENTE DE DESACATO - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 923BF366C02E8C1E7FA4DE30C79AF8A96EDF1547142406DFF0CB33C62A2A033D REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CIVIL CIRCUITO ESPECIALIZAD RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2018-00023-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	ELIDA ESTHER ROBLES SANGUINO		30-oct.-2020	AUTO REQUIERE - AUTO REQUIERE ENTIDADES QUE NO HAN DADO RESPUESTA A REQUERIMIENTO - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 5D941F6FC46B76DB79B233B9B4A07D5126781A3C76DEAEDB9A8FE2E83FCB21B5 REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CIVIL CIRCUITO ESPECIALIZAD RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2018-00078-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	cecilia la rotta neira	ROZO ABEL RODRIGUEZ RICO	30-oct.-2020	AUTO ABRE A APRUEBAS - AUTO RECONOCE INTERVENCION - REQUIERE ENTIDADES QUE NO HAN DADO RESPUESTA A REQUERIMIENTO - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 10350AF52733DEE185E4106BC47F1D74D054DAA684913EB7EF8AB21C11E6F428 REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CIVIL CIRCUITO ESPECIALIZAD RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2020-00015-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	CARLOS RAUL ALCOCER MORALES		30-oct.-2020	A SECRETARÍA - AUTO DESISTE DE REQUERIMIENTO REALIZADO A LA ESSA - ORDENA REQUERIR ENTIDADES QUE NO HAN DADO RESPUESTA - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , E19D47A2BE52D249199FF112C0069D1442A9E083DF9B079BA83BA2EC5D29C859 REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CIVIL CIRCUITO ESPECIALIZAD RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

MARCELA CALDERON RODRIGUEZ

Secretario